



JUZGADO OCHENTA Y SEIS (86) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
Transformado transitoriamente en
JUZGADO 68 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ

Bogotá, D. C., once (11) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

REF: N° 110014003086-2017-00920-00

En atención al informe secretarial que antecede y la solicitud vista en el numeral 001 del expediente digital, se le indica a la memorialista que no se accede a la terminación del proceso, toda vez que revisado el registro de datos de este Despacho, se constató que el proceso terminó por desistimiento tácito el 31 de octubre de 2018, por lo tanto deberá estarse a lo allí resuelto.

NOTIFÍQUESE,

NATALIA ANDREA GUARÍN ACEVEDO

JUEZ

Juzgado 86 Civil Municipal de Bogotá D.C. transformado transitoriamente en Juzgado 68 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá D.C.
El auto anterior se notificó por estado: No. <u>059</u> de hoy <u>12 DE AGOSTO 2021</u>
La Secretaria
 VIVIANA CATALINA MIRANDA MONSÓ

AB

Firmado Por:

Natalia Andrea Guarín Acevedo
Juez
Civil 086
Juzgado Municipal
Bogotá D.C., - Bogotá, D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d6d8ceb95a126acabcdb4400cc1931166241b33bc5ee95aaa08db9e446919c12**

Documento generado en 10/08/2021 09:58:07 PM